

**SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID,  
QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2003,  
A LAS ONCE HORAS**

1. Constitución de la Mesa de Edad.
2. Comprobación de credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales Electos con base a la certificación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.
3. Constitución de la Corporación.
4. Elección de Alcalde

**Madrid, 11 de junio de 2003  
EL SECRETARIO GENERAL,  
Paulino Martín Hernández**